

**MINERA RIO GRANDE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 1. BASE LEGAL, OBJETO SOCIAL Y ESTRUCTURA**

**Base Legal**

La Compañía Minera Río Grande SA está regida por las Leyes, reglamentos de compañías, Ley y reglamentos de Minería, Estatuto y demás reglamentos internos, los mismos que direccionan el funcionamiento de la misma.

**Objeto Social**

La compañía tiene como objeto social principal la actividad minera en todas sus fases: prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de metales y/o no minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren; instalación y operación y comercialización de bienes y productos relacionados con la minería, podrá también representar a compañías nacionales y extranjeras que se dediquen a las actividades mineras afines.

**Estructura Orgánica**

La compañía cuenta con una estructura organizativa que responde al principio de segregación de funciones acorde a la jerarquía de sus funcionarios

NIVEL DIRECTIVO:	Junta General de Accionistas Directorio
NIVEL DE CONTROL:	Comisario
NIVEL EJECUTIVO:	Gerente
NIVEL OPERATIVO:	Secretario/Contadora

**Financiamiento de sus operaciones:**

Para el financiamiento de sus actividades operacionales, la compañía cuenta con los ingresos provenientes exclusivamente de la actividad minera y al no contar con la actividad minera, la fuente de financiamiento son las aportaciones de los accionistas.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

La contabilidad se encuentra basada en:

- Principios de Contabilidad de General Aceptación
- En las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF
- Los registros se efectúan de acuerdo al principio de partida doble y de acuerdo al principio del devengado
- Los hechos se registran en el momento que ocurren hayan o no movimiento de dinero como consecuencia de reconocimiento de derechos y obligaciones, vencimientos de plazo, condiciones, resoluciones o cumplimientos de disposiciones legales
- La compañía elabora sus estados financieros de forma anual, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, los que luego del análisis y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, se remiten a la Superintendencia de Compañías.

## **NOTA 3. REGISTRO DE CUENTAS DEL ACTIVO**

### **ACTIVOS CORRIENTES**

#### **Efectivo y equivalentes del efectivo**

Se registran los ingresos en efectivo y valores depositados en las cuentas bancarias a nombre de la compañía, en este periodo económico el saldo del efectivo asciende a \$1039.29 como resultado de la aportación de uno de los accionistas

## **NOTA 4. REGISTRO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO**

### **Capital**

Corresponde a los valores pagados por los accionistas para la creación de esta compañía, las aportaciones corresponden a:

Roman Garcia Fausto Heriberto	\$500,00
Dias Julca Jorge Alexander	\$500,00

## **NOTA 5. RECONOCIMIENTO DE CUENTAS DE INGRESO**

### **Otras Rentas**

Aportación de accionistas: Se registran todas las aportaciones en efectivo realizadas por los accionistas, en este año ascendieron a \$70.94

## **NOTA 7. RECONOCIMIENTO DE CUENTAS DE GASTOS**

## **Gastos**

Corresponde tanto las perdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, los gastos se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengado.

Los gastos efectuados son exclusivamente relacionados a impuestos por el monto de \$70.94



Lic. Diana Paucar Ordóñez  
F. Contadora